



ASISTENTES

María C. Ochoa
M. Pilar Sánchez
Eva M^a. Gorri
Rafael Alfaro
M. José Echeverría
J. Ramón Algarra
David Palacios
Osmundo García

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

OLITE, 5 DE AGOSTO DE 2002

En la Ciudad de Olite, siendo las once treinta horas del día cinco de Agosto de dos mil dos, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA MARIA JOSE ECHEVERRIA RUIZ, DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, y DON OSMUNDO GARCIA GARCIA al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación.

Dejan de asistir, habiendo justificado su ausencia D. Onofre Ardanaz Rodeles, D. José Angel Egea Clavero, D^a. Ana Irene Rodeles Lizarbe.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Sometida a votación la ratificación de la urgencia, es aprobada por unanimidad.

2º.- CONDENA INSTITUCIONAL DEL TERRORISMO

Por la presidencia se propone a los reunidos la adopción de acuerdo de condena del terrorismo tras el último atentado de ETA en

Santa Pola, Alicante, que ha costado la vida a dos personas y heridas a un elevado número.

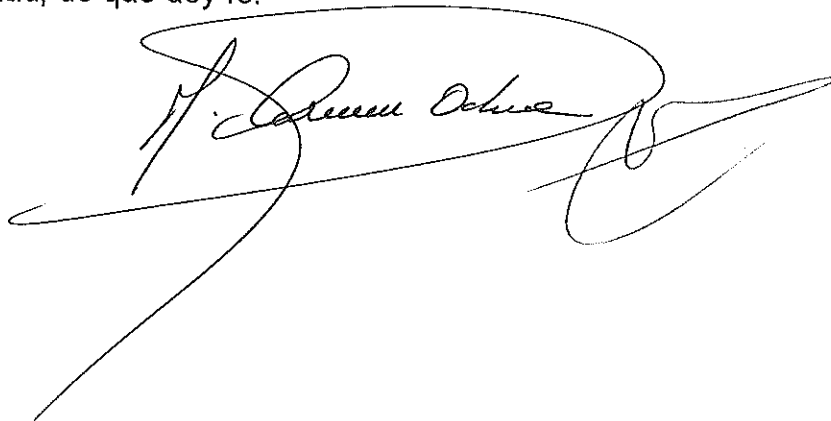
Tras un breve intercambio de opiniones, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Condenar todos los atentados ocurridos hasta la fecha, tanto si han ocasionado víctimas mortales como si no las ha habido.

2º.- Condenar el salvaje y criminal atentado perpetrado en Santa Pola con resultado de dos personas muertas y numerosos heridos.

3º.- Trasladar al M.I. Ayuntamiento de Santa Pola, al Cuartel de la Guardia Civil en la misma, a los familiares y amigos de los asesinados y heridos la condolencia y pesar de esta Corporación así como el deseo de que termine de una vez esta irracional violencia.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las once cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta en un folio de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 47771 que, leída y encontrada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, de que doy fe.-



M. Carmen Ochoa